

NOTA DE PRENSA

Gobierno creará mecanismo para evitar cierre de negocios y otros atropellos a contribuyentes

- *“He escuchado muchas quejas de cierres de negocios y la gente siente que no se ha hecho justamente”, señala el presidente Hernández.*
- *La determinación del mandatario contará con el respaldo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos*

Tegucigalpa, 1 de agosto. El Gobierno implementará un mecanismo para evitar el cierre de negocios por el incumplimiento en el pago de impuestos o que los contribuyentes sean atropellados en sus derechos, anunció hoy el presidente Juan Orlando Hernández.

En comparecencia de prensa en Casa de Gobierno, el mandatario dijo que se actuará con fundamento en las denuncias que hagan los sectores empresariales y productivos del país que consideren que han sido afectados, por lo que los llamó a presentarlas.

Agregó que este mecanismo de atención de denuncias contará con el apoyo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Roberto Herrera Cáceres.

“Solicito a las cámaras de comercio que a través de Fedecámaras, a través del Cohep (Consejo Hondureño de la Empresa Privada) y a las diferentes gremiales del Cohep, y a las diferentes gremiales del sector social de la economía, nos propongan por lo menos cinco personas para poder escoger a una de ellas que recibirá las denuncias”, dijo



El titular del Ejecutivo indicó que a la persona seleccionado para recibir las denuncias se le dará "todo el respaldo logístico y de equipo humano".

"Esta persona recibirá denuncias de lo que consideren atropello, negación de justicia en la parte tributaria y poder enmendarlo y poder deducir las responsabilidades del caso", acotó.

El presidente Hernández considera que este mecanismo de recepción de denuncias va a permitir que el servidor público sepa que se le va estar vigilando y sepa también que va a contar con alguien que le acompañe en el caso que haya hecho la cosas bien, y si no se han hecho bien, desde luego, poder enmendar el error.



El mandatario relató que "he escuchado muchas quejas de cierres de negocios y la gente siente que no se ha hecho justamente, que no se les ha escuchado y también imposición de multas, de repente cobros indebidos y eso queremos que salga a la luz".

"Queremos que eso se enmiende porque el servidor público debe estar para servir al público, para hacerlo con justicia", señaló.

Hernández considera que "las oficinas públicas que están atendiendo a la gente tienen que estar para atenderlos con el esmero, la calidez, con la prontitud del caso, si al final nosotros somos servidores de la gente"

"No somos más que eso y por lo tanto tenemos que tratarlos con el mayor sentido de justicia", expresó.

Apoyo a todos los sectores

El titular del Ejecutivo insistió en que de esta forma se pretende ayudar a todos los sectores que solicitan justicia, como los pequeños, medianos y grandes empresarios o emprendedores en general.

"He tomado la decisión de solicitar al sector emprendedor del país, a través de las cámaras de comercio, del Cohep, de los gremios productivos, del sector social de la economía, es decir cooperativistas, microempresarios, cajas rurales, en fin, a todo aquel que contribuye al Estado a través de los tributos, que ante un posible cierre de negocio puedan tener la oportunidad de hacer el reclamo y de exponer lo que consideren que es injusto", insistió.

El objetivo del presidente Hernández es que los contribuyentes sean escuchados por la comisión que está encargada del proceso de transición o del Servicio de Administración de Rentas que será la nueva institución tributaria del país en lugar de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.